



4 en este estado, no habiéndose más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la palabra, habiéndose pasado el día a las once horas y quince minutos, levanta la sesión, de la que se certifica de la presente carta, de todo lo cual certifico.

El Asistente Interino

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Interventor

*[Handwritten signature]*

El Secretario int.

*[Handwritten signature]*

No 33.

Conferencia de la Cámara de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, en el día cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, que constituyó en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. D. Juan de S. Gabriel del Campillo López, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiéndose transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrar la sesión recurrió de nuevo, en segunda, el propio día siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Sr. vocal

*[Handwritten signature]*

El Secretario int.

*[Handwritten signature]*

No 34.

Señala ordinariamente celebrarse en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 7 de mayo de 1941.

Conferencia de la Cámara de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, a las once horas y quince minutos del día siete de mayo de